MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA
GRUPO DE CONTRATOS

No. GS-2022- 068350 **AREAD – GRUCO – 29.25**

Tunja, 01 de noviembre de 2022

Señor
ALVARO GARCIA GAVIRIA
Cedula de ciudadanía 11445167 de Facatativá
Representante legal de ISELEC SAS NIT: 901285149-1
Cra 8B No 15E-29 en el municipio de Facatativá
Celular: 3505364833
Correo electrónico: iselec@gmail.com

Asunto: Notificación Inicio contrato número 95-7-10076-22.

Teniendo en cuenta que ya se cumplió con los requisitos de perfeccionamiento para suscribir el contrato, de manera atenta me permito notificarlo del inicio del mismo y enviar copia del acto administrativo que se describe a continuación;

Contrato número 95-7-10076-22
Objeto: MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES, EQUIPOS Y ENSERES DE LA ESCUELA DE POLICÍA RAFAEL REYES.
Valor total: DIECIOCHO MILLONES CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL CIEN PESOS M/CTE ($18.195.100,00)
Plazo de ejecución: El plazo de ejecución del presente proceso, será de 30 días a partir de la notificación de inicio de ejecución del contrato, y/o requerimientos de los supervisores designado para el mismo.
Vigencia: La vigencia será por un término igual al plazo de ejecución de la aceptación de la oferta y cuatro (04) meses más.

El supervisor del contrato estará a cargo de los funcionarios que estén en los cargos relacionados a continuación o quien haga sus veces, o quien con posterioridad designe el Comandante de la Policía Metropolitana de Tunja, teniendo en cuenta el perfil idoneidad y conocimiento pertinentes con el objeto del contrato, y funciones que desempeña, cumpliendo con las obligaciones establecidas en la resolución 00090 del 15 de enero de 2018.

• ESCUELA DE POLICÍA RAFAEL REYES
Supervisor: Estará a cargo del Conductor Escuela de Policía Rafael Reyes
Subintendente PABLO ESAÚ IBÁÑEZ CASTILLO
E-mail: pablo.ibanez@correo.policia.gov.co
CEL: 3212856341

Los supervisores realizaran seguimiento técnico, administrativo financiero, contable y jurídico sobre cada una de las obligaciones y estipulaciones de la aceptación de oferta, de conformidad con lo establecido en el articulo 83 y 84 de la ley 1474 del 12 de julio de 2011 y capitulo XII de la resolución número 00090 del

15/01/2018 emanada por el señor Director General de la Policía Nacional actividad de los supervisores, interventores y coordinadores de los contratos y/o convenios en la Policía Nacional.

Para la verificación de la ejecución de la aceptación de oferta y el cumplimiento de las obligaciones contraídas, el supervisor deberá presentar dentro de los cinco (05) primeros días hábiles de cada mes, el informe de supervisión de conformidad con el formato establecido para ello en la suite visión empresarial, el cual deberá ser cargado en la plataforma del Sistema Electrónico ce Contracción Publica SECOP II de Colombia Compra Eficiente.

Se recuerda que para el respectivo pago se requiere de:

1. Factura original (con fecha dentro del plazo establecido) a favor de la Policía Metropolitana de Tunja, debiéndola hacer llegar al correo del supervisor. (subir en la factura en SECOP II requisito para poder pagar al contratista).
2. Paz y salvo del pago de aportes de salud y parafiscales, con fecha de la factura firmado por el revisor fiscal.
3. Copia del pago de aportes de salud y parafiscales.
4. Estampillas por valor del 1% del valor neto facturado.
5. Demás documentos que el supervisor le exija de acuerdo a lo estipulado en el proceso.
6. Certificación por parte del contratista de los impuestos y retenciones a los que se encuentra sujeto.

Para cual tendrá permanente comunicación con el supervisor del contrato así:
De igual forma se recuerda al contratista que ya se encuentra habilitada la funcionalidad de validación de factura electrónica en el sistema del SECOPII, por lo tanto, se invita a que verifique la información suministrada por Colombia compra eficiente en la pagina https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii.

Atentamente,

Subteniente **LEIDY JOHANA PEREZ CASTRO**
Jefe Grupo de Contratos METUN

Elaborado por: PT. Diego Alejandro Becerra Cifuentes / Analista de Contratos METUN
Revisado por: ST. Leidy Johana Perez / Jefe Contratos METUN
Fecha de elaboración: 01/11/2022
Ubicación: D:\01 INFORMACIÓN CONTRATOS\10 AÑO 2022

Carrera 11 19 85 Tunja
Teléfono 608-7405820 OPC 5
metun.gruco@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACION PUBLICA